

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA PLENA

Ref.- Exp. No. 110010230000201400300-00

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciséis (2016).-

Vencido el término previsto para contestar la demanda, se fija fecha y hora para la celebración de audiencia inicial de conformidad y para los efectos previstos en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, se señala el día primero (1º) de septiembre del presente año, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para llevar a cabo la citada diligencia, en la Sala de Audiencias No. 1, ubicada en el primer piso del Palacio de Justicia, al lado de la biblioteca.

Notifíquese y cúmplase,


EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER

Magistrado